

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Florín Pascu, contra los ignorados herederos de don Jorge Rumbo Ramos, don Javier Cañada García y “Exportaciones Hispano Americanas, Comunidad de Bienes”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 628 de 2010, se ha acordado citar a don Jorge Rumbo Ramos, don Javier Cañada García, “Exportaciones Hispano Americanas, Comunidad de Bienes”, y los ignorados herederos de don Jorge Rumbo Ramos, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 22 de mayo de 2012, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a los ignorados herederos de don Jorge Rumbo Ramos, don Javier Cañada García y “Exportaciones Hispano Americanas, Comunidad de Bienes”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.097/12)